

BURUNDI **Désiré y al menos otros 19 hombres**

Amnistía Internacional teme que al menos 20 hombres arrestados en torno al 31 de octubre de 1998 puedan correr el riesgo de ser sometidos a torturas y malos tratos durante su detención.

Un hombre conocido por fuentes de Buyumbura por el nombre de Désiré está detenido junto con otros cuatro hombres en el Servicio Nacional de Información (*Documentation nationale*) de Buyumbura. Al menos otros quince están detenidos en la sede de la gendarmería (*brigade*) de Cibitoke, en la provincia de Cibitoke, en el noroeste del país.

Se cree que todos son miembros de un grupo de oposición armado de etnia tutsi, denominado, según informes, Frente Nacional para la Liberación de Burundi (*Front national pour la libération de Burundi*). El Frente está vinculado con el Partido para la Recuperación Nacional (*Parti pour le redressement national*), de la oposición, cuyo líder, el ex presidente Jean Baptiste Bagaza, está exiliado en Uganda.

Los informes dicen que los hombres fueron arrestados tras un ataque fallido lanzado por un grupo de rebeldes armados contra un puesto militar de la provincia de Cibitoke. Después del ataque, unos 15 a 20 hombres fueron detenidos; aún no se ha recibido confirmación del número preciso de arrestos. Según los informes, todos los detenidos han sido acusados de delitos relacionados con amenazas a la seguridad del Estado y con su participación en las actividades de grupos de oposición armados.

En Burundi se practican sistemáticamente la tortura y los malos tratos, especialmente durante las etapas iniciales de la detención bajo custodia policial. Decenas de detenidos han sido torturados durante su reclusión en dependencias del Servicio Nacional de Información, que depende directamente del presidente. Las personas de las que se supone que son miembros de grupos de oposición armados han estado especialmente expuestas a ser torturadas durante los interrogatorios. Algunos grupos de derechos humanos han tratado de visitar a los detenidos en el Servicio Nacional de Información, pero hasta ahora no han obtenido autorización para ello.

INFORMACIÓN GENERAL

Antes de su detención, Désiré se había alojado en la casa del abogado Pacelli Ndikumana durante una visita a Buyumbura. Pacelli Ndikumana fue arrestado el 2 de noviembre de 1998, acusado de constituir una amenaza contra la seguridad del Estado. Según los informes recibidos, lo interrogaron sobre su presunta vinculación con el Frente Nacional para la Liberación de Burundi, imputación que rechaza. Está detenido en la Prisión Central de Mpimba, donde le permiten recibir visitas.

Pacelli Ndikumana se desempeña en estos momentos como abogado defensor de varias personas acusadas de amenazar a la seguridad del Estado y participar en un presunto complot para asesinar a Pierre Buyoya, presidente de Burundi. Según informes, muchos de los reos han sido sometidos a torturas brutales. Entre los encausados se cuentan altos cargos del Partido para la Recuperación Nacional, miembros de la Juventud Solidaria por la Defensa de las Minorías (*Solidarité jeunesse pour la défense des minorités*), grupo político tutsi de orientación radical, y simpatizantes del ex presidente Jean Baptiste Bagaza. La próxima vista del juicio, que se celebra ante un tribunal militar, está fijada para el 13 de noviembre.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex y fax, y si pueden cartas urgentes o cartas por vía aérea, en francés o en su propio idioma (consulten con la oficina de correos de su país para saber si funcionan los servicios postales a Burundi, y adviertan que en ocasiones pueden tener dificultades para obtener tono de fax):

- expresando grave preocupación por el hecho de que al menos 20 hombres, presuntos miembros del Frente Nacional para la Liberación de Burundi, actualmente bajo custodia policial en la sede de la gendarmería de Cibitoke y en el Servicio Nacional de Información, corren riesgo de ser sometidos a torturas o malos tratos;
- pidiendo garantías de que se tomarán medidas inmediatas para asegurar la protección de su integridad física;
- instando a que se investiguen de modo exhaustivo e imparcial todas las acusaciones contra los detenidos y a que, de confirmarse éstas, se los enjuicie con prontitud de acuerdo con las normas internacionales de imparcialidad procesal;
- exhortando a las autoridades a que permitan que los detenidos puedan comunicarse de inmediato y sin restricciones con sus familiares, abogados, médicos y representantes de organizaciones humanitarias y de derechos humanos;
- recordando al gobierno de Burundi sus obligaciones conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos, en especial el Artículo 5, que dice: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Major Pierre BUYOYA
Président de la République
Présidence de la République
Bujumbura, Burundi

Telegramas: Major Buyoya, Bujumbura, Burundi

Télex: 5036PRESIBU

Fax: + 257 22 74 90

Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Monsieur Terence SINUNGURUZA
Ministre de la Justice et Garde des sceaux
Ministère de la Justice, Bujumbura, Burundi

Telegramas: Ministre Justice, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 22 21 48

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Jefe del Servicio Nacional de Información:

Monsieur Martin NKWIRIKIYE
Administrateur Général de la Documentation nationale
Documentation nationale, Bujumbura, Burundi

Telegramas: Monsieur NKWIRIKIYE, Documentation nationale, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur l'Administrateur Général / Señor Administrador General

Jefe de la Gendarmería de Cibitoke:

Commandant de la Brigade de Cibitoke
Cibitoke, Cibitoke Province, Burundi

Telegramas: Commandant Brigade, Cibitoke, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Commandant / Señor Comandante

COPIAS A:

Ministro del Interior y Seguridad Pública:

Col. Ascension TWAGIRAMUNGU
Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité Publique
Ministère de l'Intérieur, Bujumbura, Burundi

Fax: 257 22 19 82

Ministro de Derechos Humanos, Reforma Institucional y Relaciones con la Asamblea Nacional:

Monsieur Eugène NINDORERA
Ministre des droits de la personne humaine, des réformes institutionnelles et des relations avec l'Assemblée nationale
Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 38 47

y a los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de diciembre de 1998.

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes»
Artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Visite el sitio web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>